

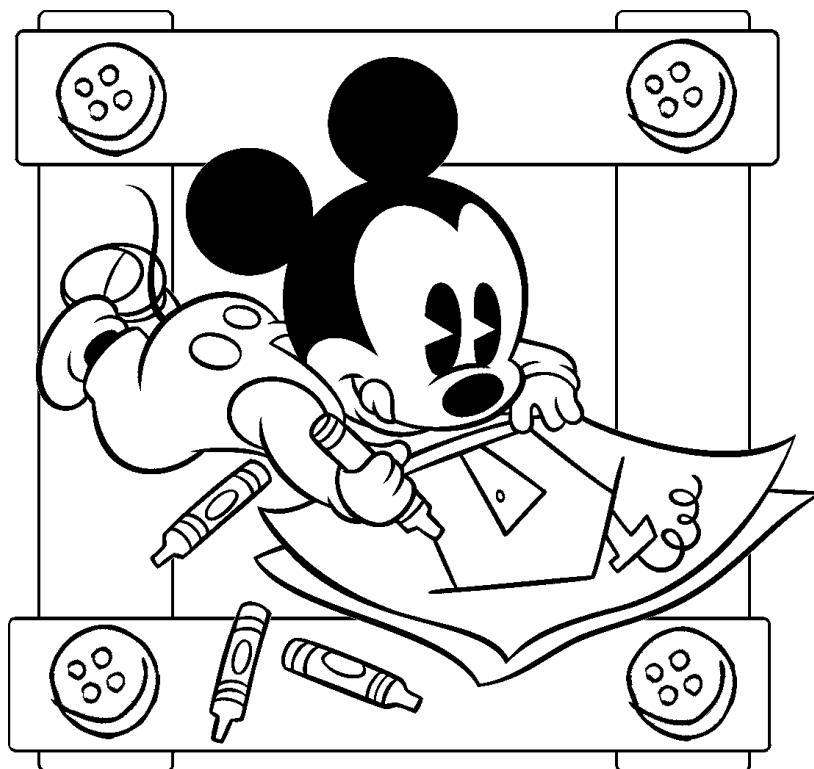


**ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL
DE PRIMER CICLO "LAS BALSAS"**

Convenida con la Diputación General de Aragón
Nº Inscripción Registro Centros Docentes: 50017734

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA

Escuela Municipal de Educación Infantil de Primer Ciclo



Curso 2016-2017

- **¿Qué es la Escuela de Educación Infantil?**

Es un centro donde se atienden niños/as de 1 a 3 años de edad, que cumple una doble función: asistencial y educacional.

- **¿Quién lo atiende?**

Maestras y Técnicos en educación infantil que cuentan con el apoyo técnico del Servicio Social de Base y del Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Zuera.

- **¿Cuál es el objetivo de la Escuela?**

Aportar a los/as niños/as un conjunto de experiencias que favorezcan su completo desarrollo, que apoyen y complementen las vividas en familia, proporcionándoles una mejor disposición para su integración en la escuela.

- **¿En qué horario se atiende a los/as niños/as?**

La Escuela se abre a las 7:45 horas y se cierra a las 18:00 horas, excepto en el mes de julio que el horario es de 7:45 a 15:00 horas, y el mes de agosto que permanece cerrado, por vacaciones.

- **¿Qué otros servicios ofrece la Escuela?**

- Programa de estimulación del lenguaje.
- Desayuno, comida y merienda, que deben traer preparado de casa.

Se informa, que este Ayuntamiento está tramitando establecer el servicio de catering, sólo para la comida. Cuando éste servicio entre en funcionamiento, desaparecerá el sistema anterior. No obstante se comunicará con la suficiente antelación, para constancia y organización de los usuarios.

- **¿Qué cuota se paga?**

La cuota básica dentro del horario central, que es de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00, se calcula en función de la renta "per cápita" de la familia, obtenida de la suma de los ingresos mensuales de los componentes de la unidad familiar dividida por el número de miembros que la integran.

Cuota básica para el horario central	
Renta per cápita	Cuota Mensual Según Ordenanza Fiscal Vigente
Hasta 181,00 €	61,21 €
De 181,01 a 211,00 €	68,93 €
De 211,01 a 241,00 €	75,34 €
De 241,01 a 301,00 €	86,87 €
De 301,01 a 361,00 €	93,18 €
De 361,01 a 421,00 €	103,45 €
Más de 421,00 €	113,67 €

Si van dos hermanos/as, se realiza un descuento del 30% en la segunda cuota.

Utilizar otros servicios, supone un coste adicional de:

- Entrada a las 8:00 horas31,91 € / mes
- Entrada a las 9:00 horas 19,13 € / mes
- Salida a las 18:00 horas..... 19,13 € / mes
- Servicio de comedor44,69 € / mes
- Ampliar el horario un día, 1 hora..... 3,81 € / día
- Ampliar el horario un día, 2 horas 6,25 € / día
- Servicio de comedor un día 6,25 € / día

El pago de las cuotas será por mensualidades, dentro de los diez primeros días del mes a que correspondan, mediante recibo domiciliado en la entidad financiera que indiquen en la solicitud.

Junto con la primera mensualidad se pasará al cobro una matrícula de 20,00 €.

- **¿Cuándo se incorporan los niños y niñas a la Escuela?**

Cuando se incorpore el/la niño/a a la Escuela, se tratará de respetar un período de adaptación personalizado, en el que se aumenta progresivamente el tiempo que el niño permanece en la Escuela, con objeto de facilitar la separación de la familia y favorecer el acoplamiento a la nueva situación.

Actualmente:

Es necesario que el/la niño/a tenga 1 año cumplido o lo cumpla en el mes de la incorporación.

No se adjudicaran plazas a los niños/as nacidos/as durante el año 2016, hasta un mes antes de que el/la niño/a cumpla 1 año.

Posteriormente:

Se informa, que este Ayuntamiento ha solicitado al Gobierno de Aragón la apertura del aula de 0 a 1 año. Cuando se disponga de los permisos necesarios, dicha aula se abrirá al público y desde ese momento ya podrán entrar los/as niños/as a partir de 4 meses. No obstante se comunicará con la suficiente antelación, para constancia y organización de los usuarios.

- **¿Cómo se solicita plaza?**

Los/as niños/as que han estado matriculados/as en el curso anterior, presentarán solicitud de continuar acompañada de la fotocopia de la cartilla de vacunas, del **25 de abril al 6 de mayo** y, posteriormente pueden adjuntar la documentación económica correspondiente al año 2015.

Para nuevas inscripciones, se presentará una preinscripción del **25 de abril al 6 de mayo**, acompañada de la siguiente documentación:

1. Fotocopia completa del libro de familia
2. Fotocopia de la Vida Laboral de los padres o tutores, en el caso de que estén trabajando en el momento de presentar la preinscripción.
3. Fotocopia del libro de familia numerosa

El día 20 de mayo se expondrán en el mismo Centro las listas de admitidos y no admitidos.

Estas listas tendrán un carácter provisional y podrán ser objeto de reclamación hasta el día 27 de mayo. Las reclamaciones se resolverán el día 3 de junio y, se expondrán las listas definitivas.

El plazo de matriculación será del 7 al 17 de junio, presentando el impreso correspondiente acompañado de la siguiente documentación:

1. Fotocopia de la Tarjeta del Servicio Aragonés de Salud
2. Fotocopia de la cartilla de vacunas
3. Fotocopia completa de la declaración de la renta correspondiente al año 2015. En caso de no estar obligado a hacer la declaración, deberán presentar Certificación negativa de Hacienda. Si no se presenta documentación económica, se aplicará la cuota máxima.
4. Fotocopia completa del libro de familia, en caso de no haberlo presentado junto con la preinscripción.

• **Exceso de solicitudes**

Cuando no existan plazas suficientes para atender las solicitudes presentadas, se regirá por los siguientes criterios:

CONCEPTO	PUNTOS
1. Los/as niños/as que hayan estado matriculados/as en el curso anterior, obtendrán la plaza sin baremar	
2. Estar empadronado y residir de forma efectiva en el municipio	5
3. Padres o tutores que trabajen ambos y, en el caso de las familias monoparentales, tan sólo se considerará la situación del progenitor de referencia	2
4. El/la niño/a que haya presentado la preinscripción en el plazo establecido para el curso anterior, y que en este momento permanezca en lista de espera.	1
5. Existencia de hermanos matriculados en el Centro	1
6. Familias numerosas	1
TOTAL	10

En caso de igualdad de puntuación tendrán prioridad, con carácter eliminatorio, los siguientes criterios:

1. Padres o tutores que trabajen ambos y, en el caso de las familias monoparentales, tan sólo se considerará la situación del progenitor de referencia
2. Existencia de hermanos matriculados en el Centro
3. Sorteo público.

.....

SERVICIO DE CULTURA

C/ Mayor, 55 – 1ª Planta
50800 Zuera (Zaragoza)
teléfono: 976 68 13 06

ESCUELA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO

C/ Veintitrés de Abril, 20
50800 Zuera (Zaragoza)
teléfono: 976 69 04 28

HORARIO DE VISITAS:

- mañanas: de 9:00 a 11:00 h.
- tardes: previa petición de cita